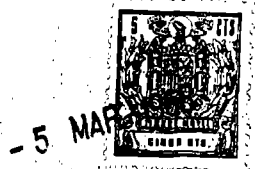


137280



137289

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "COLLAR CON ELEMENTOS FIGURATIVOS DE CONCHAS Y ANÁLOGOS",  
a favor de D. Rafael FELIU Amigó, de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA, Sagrera, 198.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un collar de fantasía, realizado a base de elementos acoplados que imitan conchas de moluscos de diversas clases, además de constituirse con perlas y sus imitaciones, cuentas, abalorios y

5. otras clases de objetos susceptibles de ensartarse en un hilo resistente para la formación del collar. Asimismo, dentro de la misma idea, podrán organizarse brazaletes y pulseras, guirnaldas y otras realizaciones de este tipo, a base siempre de un soporte filar y flexible en el que se ensartan los elementos

10. imitativos de las conchas y similares.

Dentro de las actuales líneas de la moda, resulta interesante la realización de objetos complementarios del vestir, entre los que debe citar los brazaletes, collares y análogos, los cuales pueden ser de gran fantasía, coloración variada y

15. forma caprichosa en cuanto a la configuración de sus componentes. El collar que se describirá reúne las características ci-



tadas y permite obtener un elevado efecto decorativo y estético, dentro de los conceptos mencionados.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado,

5. a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un collar con elementos figurativos de conchas y análogos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 representa por separado algunos de los elementos figurativos empleados para organizar el collar, así como el elemento filar, presentado en un rollo, para mantener acoplados los elementos en cuestión.

15. La figura 2 muestra las dos partes conjugadas de que se compone el dispositivo de cierre del collar, por unión de sus extremos.

La figura 3 representa un collar constituido en la línea de ideas expuesta, el cual podrá tener la longitud que se desee.

20. En la figura 1 se ha representado con el numeral -1- una cuenta del collar, de forma esférica y faceteada, objeto que se empleará en asociación con los elementos figurativos restantes, los cuales imitan conchas de diversas formas, tales como de forma estrellada -2-; redondeada o de peregrino -3-, de caracol -4-, alargada -5-, de campana -6- o de cualquier otra configuración. En la realización del collar, los elementos podrán disponerse repetidos, como los -7- y -8-, de manera que se obtengan los efectos deseados por combinación de grupos y unidades sueltas de cada clase.

30. El elemento filar que servirá para sujetar las piezas figurativas del collar se presenta inicialmente en forma de un

137289

- 3 -

5 MAR



rollo -9- o dispuesto en un carrete de soporte, y estará constituido, por ejemplo, por hilo de nylon, metálico o de otro material que presente una flexibilidad notable compatible con una gran resistencia a la tracción.

5. Cada uno de los elementos figurativos posee, preferentemente en su parte superior, una zona dotada de un orificio pasante, a cuyo través discurre el hilo de ensartado y que, en los elementos imitativos de conchas, se hará corresponder, preferentemente, con la parte que representa la zona más interior que sirve para alojamiento al cuerpo del animal, cuando éste se hallaba asociado a la pieza, como se ve en los dibujos.

10. Los dos extremos del hilo de sujeción se unen mediante un dispositivo de cierre, constituido por las piezas -10- y -11-, de forma cilíndrica y provistas de anillos terminales en los que se sujetarán inamoviblemente los extremos del hilo -9-. Las dos piezas se unen mediante rosca de tipo macho -12-, conjugada con otra en la pieza hembra, permitiendo por giro axial de los dos elementos su asociación temporal en orden al cierre del collar.

15. La figura 3 permite comprender la organización de un collar, brazalete o guirnalda a base de los elementos mencionados, pudiendo tener el mismo la longitud que se desee, con emplear la cantidad necesaria de elementos.

20. Las piezas constitutivas del collar se realizarán ventajosamente a base de material plástico, susceptible de adoptar un acabado y coloración de aspecto agradable y en consonancia con las dorrientes de la moda.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del collar descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.
- 30.

N O T A.

137289

25 MAR



-- 4 --

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

5. 1.- Collar con elementos figurativos de conchas y análogos, caracterizado por estar constituido por la asociación de una pluralidad de elementos ensartados por un hilo de flexibilidad notable y resistencia elevada a la tracción, quedando realizado cada elemento figurativo por la imitación a escala de una concha de molusco de diferentes clases, en asociación con otros elementos complementarios para la organización de la serie, cada uno de los cuales posee una perforación transversal destinada a ensartarse en el hilo organizador de la estructura, realizándose el acoplamiento temporal de los extremos del hilo mediante un dispositivo de cierre constituido por dos piezas acoplables y separables a voluntad.

10. 15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "COLLAR CON ELEMENTOS FIGURATIVOS DE CONCHAS Y ANALOGOS".

20. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 5 MAR. 1968

P.A. de D. Rafael FELLU Amigó,

mr

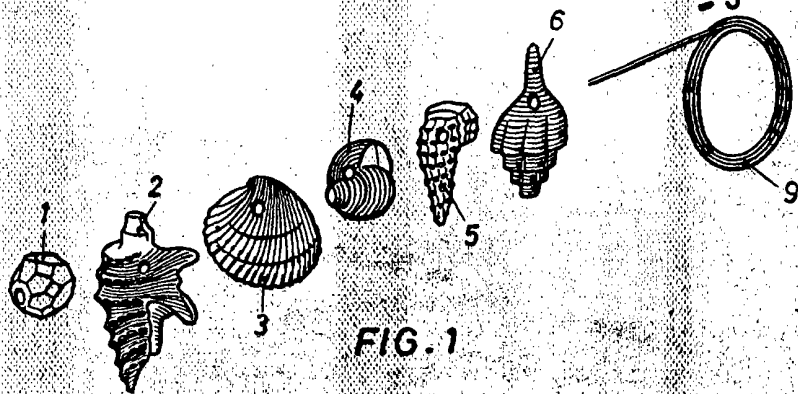


FIG. 1

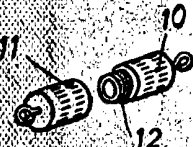


FIG. 2

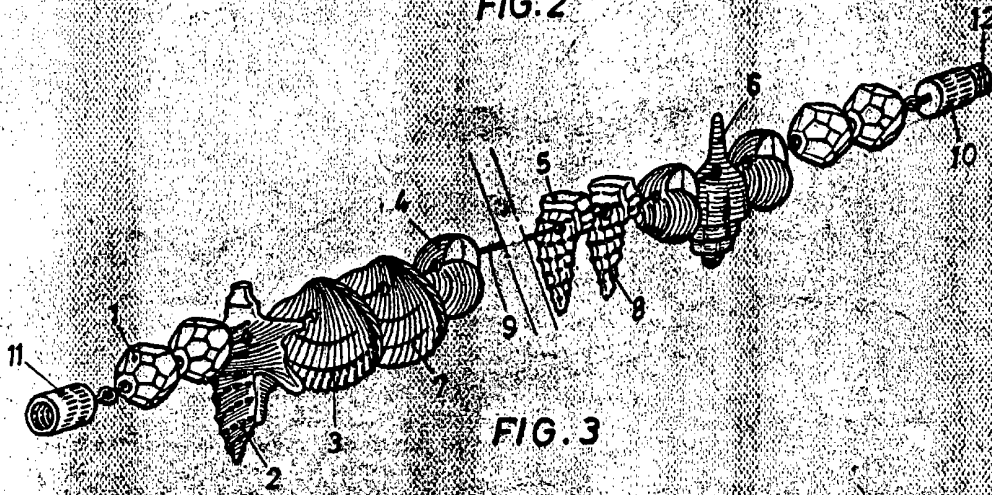


FIG. 3

BARCELONA, 5 MAR. 1968  
P. A.

ESCALA VARIABLE